



DEL CUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AVO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

Yo el dicho y propone los remedios que se paxeren Comensal de
una Carta que se paxere = La Ciudad hauiendolo visto
alrdo de parte con los papeles que se paxeren de lo referido
quiere en que se toman dades quitarlos salidas de lo referido
y para su efecto y con fe en lo que Comenga se ve a todos los
de los Verdaderos =

Veras

El Senor Don Alonso Perez monte Verdadero de la Ciudad
de la parte que tiene las pasturas de las Veras La Ciudad hauiendolo
visto a rdo de su merced por lo que inician los pastores en ello que
se le da por tal =

Papeles de Veras
de fortuna y espinao

La Ciudad a rdo de sus dueños los papeles que esta Ciudad tiene por los
de la parte de las Veras todas las Veras del campo de la jurisdiccion
y de las de fortuna y Espinao y se traygan para ver lo que
Comenga por su parte entendiado que fortuna y espinao de fraudes
dichas Veras =

Visita de los
pedidos de calles

El Senor Don Juan Miguel de quezo Comensal de la Ciudad de
lo que tiene como es de su obligacion el que se haga Visita de
las y terminos y que se paxeren las calles aquellas que tienen
de la Ciudad, Cumpliendo con ella se quiere a la Ciudad nombre sus
Comisarios para que se deciden esta diligencia a que se sona en
prompto a rdo de su merced = La Ciudad hauiendolo visto a rdo
de se haga asi y para ello nombra por Comisarios Comensal nombre al
Senor Don Gines de la parte Cavallero del hábito de Santiago
Don Alonso Perez monte Verdadero Pedro Martinez de la parte
Manuel Salvador del Varis Jurados = Y por otra parte para
que se fuesen sede libranza en rdo de los dichos reales
a favor de Don Pablo Ortiz Mayor domo el qual a rdo

